

VII. La Oratoria Sagrada en la Nueva España en el primer tercio del siglo XVIII.

SERMON DE SANTA RITA I SANTA QUITERIA POR FRAY JOSE TORRICO LIAÑO EN 1709.

Beristain dice: "*Torrico Liaño (Fray José)*: del Orden de San Agustín, lector jubilado de la Provincia de México. Escribió: "Sagrada Conjunción de luces, opuesta á las influencias del Can Mayor y Canícula." Impreso en México, 1709. 4. Fué un sermón predicado en elogio de las Santas Rita y Quitéria, por cuya intercesión se cree haberse libertado México de una epidemia de rabia, que comenzó por los brutos y cundió á los racionales".

SERMONES DEL ILUSTRÍSIMO DON FRAY PEDRO DE LA CONCEPCION EN 1709 I 1710.

Beristain dice: "*Urtiaga alias Concepcion (Illmo. D. Fray Pedro)*: natural de la ciudad de Querétaro, del Orden de San Francisco, predicador apostólico y compañero del Venerable Padre Fray Antonio Margil de Jesus... Por sus méritos y trabajos apostólicos, mas bien que por una noticia interesante que dió al Rey, fué presentado para el obispado de Puertorico, donde murió. Escribió... "La Piedra Filosofal, que convierte en oro sus hierros. Elogio del Apóstol San Pedro, predicado en la Metropolitana de México". Impreso allí por Carrascoso, 1709. 4.— "La Ignorancia mas sabia descifrada en el corazón amante del Gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín". Impreso en México por Fernandez de Leon, 1710. 4".

SERMON DE EL CHRISTUS POR FRAY NICOLAS DE JESUS MARIA EN 1725. (1).

Beristain dice: "*Jesus Maria (Fray Nicolas de)*: natural de la

(1) Tengo este sermón i su portada es como sigue: "*El Christus, A, B, C de la Virtud, Cartilla de la Santidad. Sermon Panegírico que predicó el día de San Juan Evangelista, á 27 de Diciembre de este año de 1725, el Padre Fray Nicolas de Jesus Maria, Religioso Carmelita Descalzo, Lector que fué de Vísperas de Sagrada Teología Escolástica. Con las apreciables circunstancias de haber dado la Ilustrísima Religion del Gran Padre San Francisco el Altar y Púlpito á la de Nuestra Señora del Cármen. En la Solemne Profesion que en el muy Religioso Convento de Señoras Religiosas de Santa*

Andalucía, carmelita descalzo, cuyo instituto profesó en el convento de la Puebla de los Angeles, fué Prior de Orizaba, Oaxaca, Puebla y México, definidor y Provincial de San Alberto. Si el orador cristiano hubiese de medirse todavía por el ingenio, la gracia y la sutileza en los discursos, y por la fama y aplauso de la primera mitad del siglo XVIII, ni en América ni en Europa podría encontrarse igual al de nuestro Fray Nicolas. Sus muchos Sermones impresos y MSS. (*manuscritos*) no servirán sin duda de modelos de elocuencia varonil y sagrada, pero si ciertamente de prueba de lo que pueda la costumbre y mal gusto del siglo aun en los hombres mas doctos, eruditos y virtuosos, cual fué este carmelita. Escribió: "*El Christus, A, B, C de la virtud y cartilla de Santidad, panegírico de San Juan Bautista*" (1). Impreso en México por Lupercio (2), 1726. 4.— "La Mano de los Cinco Señores". Impreso en México, 1726. 4.— "Panegírico del Patriarca San José." Impreso en 1727. 4.— "La Santidad en un Breve por un Breve de su Santidad. Elogio de San Juan de la Cruz en las fiestas de su canonización (3). Impreso en México, 1729. 4.— "El Paño de lágrimas de Oaxaca, Maria en su Imágen de la Soledad." Impreso en México por Hogal, 1733. 4.— "Las Llaves de la Sabiduria, Llaves de la Iglesia. Elogio de Santo Tomas de Aquino." Impreso en México, 1733. 4.— "Babel mejorada en Torres. Elogio Fúnebre de D. Nicolas Fernandez Torres, vecino de San Luis Potosi." Impreso en México, 1733. 4.— "El Pretendido. Empeños de la Santidad y Desposorios de San Ignacio de Loyola con Santa Teresa de Jesus." Impreso en México por Hogal, 1734. 4.— "El Codicioso y Codiciado: Santo á pedir de boca. Elogio de San Bernardo Abad." Impreso en México por Hogal, 1735. 4.— "Las Travesuras de Santa Teresa"

Clara, hizo la Madre Ignacia Gertrudis de San Pedro, hija de Don Pedro Larburu, Tesorero del Real derecho del Papel Sellado, quien lo saca á luz y dedica á la Nobilísima, Seráfica y Esclarecida Virgen Santa Clara. Con Licencia; en México: por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1726." En tiempo del gobierno español, el cuadernillo que se ponía en las manos de los niños para enseñarles a leer, se llamaba la cartilla i tambien el *Christus*, por que antes del alfabeto tenia pintada una cruz o la imágen de un Niño Dios.

(1) No fué de San Juan Bautista, sino de San Juan Evangelista.

(2) No fué impreso por Lupercio, sino por los herederos de la viuda de Francisco Rodriguez Lupercio.

(3) En muchísimas ciudades de la Nueva España se celebraron dichas fiestas, i el biógrafo no dice en qué lugar fué predicado este sermón; fué en Guadalajara, como luego veremos.

Impreso en México por Hogal, 1735. 4.—“El Moral mas bien ingerto. Elogio Fúnebre del Presbítero Don Juan del Moral y Beristain, Fundador de los Carmelitas de Tehuacan.” Impreso en la Puebla de los Angeles, 1743. 4.—“El Para-siempre de Santa Teresa. Sermon Moral.” Impreso en la Puebla por Ortega, 1745. 4.—“Escudo de Armas de los Toledos. Sermon en la Profesion de Fray Antonio de los Dolores, carmelita, en el siglo *Toledo*.” Impreso en la Puebla por Ortega, 1745. 4.—“La Cátedra de San Pedro en concurso de Opositores.” Impreso en México por Ribera, 1749. 4.—“Derrames de la Santidad. Sermon en la Entrada de las Religiosas Carmelitas del Antiguo Convento de Santa Teresa de la Puebla de los Angeles al nuevo de la Soledad.” Impreso en México por Ribera, 1748. 4.—Dejó á mas de estos y algun otro impreso, muchos Sermones MSS. (*manuscritos*), de los cuales he visto *dos tomos* en la biblioteca del Colegio Mayor de Santos de México.”

Exordio de *El Christus*.

Texto, *Sic eum volo manere. Hic est discipulus ille qui testimonium perhibet de his. Joann. 21 in cap. (1).*

“¿Qué misterio! ¿Que hoy venga desde su retiro el Cármen á lucir tan á las Claras! (2). ¿Qué milagro! ¿Que hoy sirva desde su pequeñez mi oratoria á predicar tan á las luces! ¿No estrañan hoy los ojos en todo una novedad? Luego vacilan hoy los discursos en toda una admiracion. ¿Pues donde vas ó donde vienes Carmelita familia, hija del Príncipe Elias? Yo pienso que andas hoy en buenos pasos, pues galantean tus rumbos los divinos embelosos. *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis, filia Eliae!*, te dice el Lugdunense. ¿A donde vas ó á donde vienes, que siendo siempre en literarias alas por la estrechez de tu clausura muy celebrada: *gressus tui commendantur, eo quod raro progredi soleant*, hoy por dejarla te miro en lucientes plumas mas aplaudida? *Pedes tui pulchri praedicantur postquam currunt.*”

“¿Te saca, Paloma de tu nido, algun Serafin Llagado? Déjate ir: será para introducirte en los cóncavos de su amor: *Veni in foraminibus petrae. Veni in officina, ubi vulnera sum.* Que no, no eleva la Aguila á Ganimedes de su monte, menos que para que ofrezca en altares de su Júpiter (3). Bien sé querida Madre mia,

(1) ¡Bonito texto para un sermon de Profesion de monja!

(2) Alusion a que predicabaen un templo de monjas Claras.

(3) Reminiscencia hecha en en la cátedra del Espíritu Santo de un crí-

progenie del Grande Elias, que tal vez rodaste en carros de fuego; pero como tú rodar en lumbre fué subir en llama, has venido hoy á parar con tus vuelos en aras de Saráficas cenizas: *Plumas prope volare, ubi cineres effundi solent* (1). No es Hércules quien á su cielo te eleva con sus cadenas; es mas: porque es Francisco quien á su claustro te sube con sus cordones. Pues si á mí, David el mas pequeño de tus hijos, me fias esta corona, óyeme en hermoso texto con David, claro como la luz, descifrar en casa de las luces Claras, como para tí toda esta diadema.”

“*Funes ceciderunt mihi in praeclaris: etenim haereditas mea praeclara est mihi.* Porque unos cordones me han dado lugar en casa de las muy esclarecidas, dijo aquel músico orador, miro hoy á mi familia mas que ilustrada: *Praeclara*. ¡Buen texto y de juicio para quien se halla acordonado entre las cuerdas de las Reverendas Madres Claras: *in praeclaris*. Mas ¿qué cordones, dice David, me elevan, me suben, me ceden hoy á tanta dicha? *Funes ceciderunt mihi in praeclaris. Funes Regularis Observantiae. Funes Regulae Sancto Francisco dictatae*, me advierte Leblanc: los cordones de la Observancia del ilustre Seráfico Francisco. Padres mios Carmelitas, ¿no estamos en su casa? ¿Con qué Religiosa Franciscana bizzarria, con qué liberal agradable benevolencia nos dan hoy lugar! ¿Nos fian el puesto! ¿Nos franquean el altar! ¿Nos ceden el púlpito!”

„Hoy, ¿en qué dia? *Funes Regulae Sancto Francisco dictatae ceciderunt mihi in praeclaris. In Apostolis, qui prae caeteris fuerunt illuminati*, me expone Lyra: cuando se celebra un Apóstol en iluminacion preferido. ¿No es hoy dia de un Evangelista Juan con preferencia iluminado? ¿Y á qué motivo? *Funes Regulae Sancto Francisco dictatae ceciderunt mihi in praeclaris. Ad Religiosos funes omnia constringentes in Religione ubi sunt vota* me avisa el Angélico: á una Religiosa Profesion que en los recintos de una cuerda estrecha. ¿No es esta la que hoy todo este lucido noble congreso solemniza? ¿Quien y á donde la hace? *In praeclaris, in pulcherrimis speciosissima* me responde Gerónimo: en las muy Claras una hermosísima doncella. ¡Aquí de Dios, Reverenda Madre Ignacia Gertrudis de San Pedro!, ¡que cuando es hoy Vuesa Reverencia en el claustro de la ilustre Clara la dichosa, es mi Religion del Cármen en el

men de pederastia gentílica, i pederastia aplicada laudatoriamente a un asunto cristiano.

(1) Libro del Levítico, capítulo 1.º

cordón del célebre Francisco la afortunada! *Funes Regulae Sancto Francisco dictatae ceciderunt mihi in praeclaris. In pulcherrimis speciosissima. Etenim haereditas mea praeclara est mihi.* ¿Qué me dices ingeniero misterioso altar? ¿Qué me dices en las bellas estatuas que en tu hermoso cuerpo encaramas, Clara, Jesus y Teresa? Un Cordero del cielo ideó Brixiano en medio de dos reinas Rosas muy unido: *Rosae duae cum Ariete coelesti depictae* (1). ¿Pues qué me dice hoy en ese altar Jesus con Teresa y Clara desposado? Yo lo diré. ¿No es Teresa por su noble apellido la Ahumada? (2). Pues únales hoy por Cristo el cordón de Francisco en este altar, para que con Clara se vea mi Madre la Ahumada esclarecida (3): *Funes Regulae Sancto Francisco dictatae ceciderunt mihi in praeclaris; etenim Mater mea praeclara est mihi.* ¿Qué me dicen los divinos oráculos? En el mismo alto lugar en que descubrió Juan los heroicos humildes astros menores en disfraz de estrellas: *in capite ejus corona stellarum* ¿no evidenció Salomón los Descalzos Carmelitas en dibujo de monte: *caput tuum ut Carmelus?*”

“¿Qué me dicen mis sagradas Crónicas? En Toledo, ¿no fué un hijo del Saráfico Francisco el gigante Cíclopes que le dió la mano á mi Teresa para que esclareciese su casa? ¿No fué mi Señora Santa Clara la valiente Ipsicratea que se le apareció á mi Teresa, ofreciéndole sus nobles hombros para que adelantase su Reforma? En su primera carmelita fundación, ¿no fué un convento de las Reverendas Madres Claras quien muchos días estuvo enviando la comida á las pobres hijas de Teresa? Si Madres mías: por fin les hemos comido á Vuestas Reverencias, su pan. Aun allá en el cielo, ¿no hay revelación verídica que mi Señora Santa Clara le presentó una hija suya á mi Teresa diciéndole: “Esta es tu hija”? Hojeense las historias. Luego Reverenda Madre Ignacia, luego

(1) Baturrillo de textos de la Escritura, de versos de Ovidio, de textos de San Jerónimo i Santo Tomas, de pasajes de la mitología, de Leblanc, de Lyra, de Oliva, Brixiano etc. etc.

(2) Alusión al segundo apellido de familia de Santa Teresa: antes de profesar en el claustro se llamaba Doña Teresa Zepeda y Ahumada.

(3) Dice que Santa Teresa estaba *ahumada*, es decir, llena de humo, tiznada como una olla; pero que juntándose en el altar con Santa Clara estaba esclarecida. ¿En qué se parece la oratoria de Fray Nicolas de Jesus Maria a la oratoria de Demóstenes i Ciceron, de San Juan Crisóstomo, San Leon i San Bernardo? Si Demóstenes i Ciceron hubieran salido del Limbo en donde los colocara el Dante, i hubieran escuchado el sermón de Fray Nicolas de Jesus Maria, le habrían dado de bofetadas, i ¿Santa Teresa le habria dado de coscorrones.

cuando es hoy Vuesa Reverencia en el Claustro de la Madre Clara en su Profesion la dichosa, es mi Religion del Carmen en los cordones del célebre Francisco en todo la afortunada. Finalmente, ¿qué me dice hoy el día en el Evangelio? *Hic est discipulus ille qui testimonium perhibet de his:* que San Juan Evangelista es buen testigo de todas estas nobles circunstancias.”

“¿No fué este lince el que en el tribunal de la cruz vió en encomiendas las filiales dichas del Carmelo: *Ecce filius tuus. Speciali titulo in Joanne, Carmeli Ordinis Professores?* ¿No fué él el que en un ángel del Apocalipsis examinó en estampas las amorosas llagas de Francisco: *Vidi Angelum habentem signum Dei vivi?* ¿No fué él el que en el docel del cielo atalayó en disposiciones las felices bodas de una Esposa: *Venerunt nuptiae Agni et uxor ejus praeparavit se?* Si, él fué: *Hic est discipulus ille qui testimonium perhibet de his.* Pues Reverenda Madre Ignacia, vamos claros. En el Carmen, por cargar en su escudo la cruz enseña San Juan el *Christus*: en San Francisco, por tener en sus armas las llagas, apunta Lyrano las letras del Jesus: *quinque litterae illius quinque vulnera ejus.* Pues yo le he de predicar hoy á Vuesa Reverencia en su Religiosa Profesion el *Christus*, el A, B, C de la santidad. Este ha de ser el asunto, que como no he tenido, Madre mia, mas que cuatro días para discurrir el sermón, no he tenido mas lugar que para aprender el *Christus* (1); pero ahí profesó Maria Santísima toda la cartilla de la virtud, y la aprendió con el

AVE MARIA.”

Aquí teneis benévolos lectores, el *ingenio*, la *gracia* i la *sutileza* que dice Beristain se encuentra en los sermones de Fray Nicolas de Jesus Maria. “Amigos, ¿detendreis la risa” *Risum teneatis, amici?* Pero no, nadie se ria, por que segun el feliz pensamiento del Sr. D. Agustin de la Rosa, la risa de Horacio, el reirse de cosas ridículas es una *chocarria*. A mis justas censuras i

(1) Aquí eran las risotadas en todo el auditorio, desde el Virey, los Oidores, los *Dignidades* de las catedrales, los Doctores de la Universidad i los Provinciales i Priors de las Ordenes monásticas hasta los legos mas pelones, diciendo a media voz o en su interior: “¿El sapientísimo Fray Nicolas no sabe mas que la cartilla!” Por que como consta por César Cantú i otros historiadores, de las *paparruchas* que decian los predicadores de esa época, unas las decian con formalidad, por simpleza o candor i mal gusto literario, i otras las decian adrede, por hacer reir al auditorio, convirtiendo la cátedra del Espíritu Santo en un teatro de títeres, i a esto se llamaba *gracia* en el modo de predicar; i aunque ordinariamente en estas fiestas, Jesucristo en la Eucaristía estaba patente en el ostensorio o custodia, les importaba un bledo.

burlas de obras literarias disparatadas en la Nueva España, verbi gracia, el Programa del Colegio de Santo Tomas, verbi gracia, la Filosofía del Doctor Vallarta, verbi gracia, "La Portentosa Vida de la Muerte" etc. etc., i de la no menos ridícula defensa que el Sr. Canónigo trata de hacer de ellas, a estas censuras i burlas, repito, en su periódico, tomo 2^o, pág. 15, las llama *chocarrerías*. El Padre Isla, para censurar i reirse de multitud de sermones como el *Christus*, que se predicaban en su patria España i en la Nueva España, compuso un libro intitulado "Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, *alias Zotes*", libro aplaudido por el mundo sabio; pero segun el feliz pensamiento del redactor de "La Religion y la Sociedad", el *Fray Gerundio* no es mas que un conjunto de *chocarrerías*.

Fray Nicolas de Jesus Maria en el cuerpo del sermón entre otras muchas barbaridades dice lo siguiente. "Discípulo y testigo se profesa hoy en el Evangelio el Evangelista San Juan. ¿Cuándo? Cuando en esta religiosa pompa se desposa con Cristo una enamorada criatura. *Hic est discipulus ille qui testimonium perhibet de his*. Como discípulo descubre aprender, como testigo prueba declarar. Como discípulo se remite á lo pasado: *Hic est discipulus ille*; como testigo se ofrece á lo presente: *qui testimonium perhibet de his*. Luego lo que aprendió en Cristo es lo que hoy de clara para su Esposa: luego la cartilla de la Santidad. No me nieguen ni el consecuente ni la consecuencia, que la afianza muy bien Osorio el de Nápoles con su eficacia: *Hic est discipulus ille qui testimonium perhibet de his. Testimonium Joannis velut tabella totius perfectae Religionis*. Es el testimonio de San Juan, dice este autor, como una cartilla de toda la religiosa perfeccion. ¿Pues qué nos enseña en sus primeros sellos el papel de una cartilla? *Christus*, A, B, C. ¡Gracias á Dios que ya voy aprendiendo el *Christus*! Luego si hoy le descubre Juan en el Evangelio á lo presente la cartilla de toda la religiosa perfeccion, hoy le pone en la mano el cielo á nuestra niña profesante el *Christus*, el A, B, C de toda la virtud."

"El *Christus* por ser una cruz suena obediencia: *Christus obediens usque ad mortem*. La A por su inicio, abdicacion ó pobreza; la B por su figura de unos grillos, clausura; la C, castidad. Ya yo tenia aquí el asunto en el Evangelio zanjado, en los cuatro votos de esta religiosa Profesion dividido; pero por no hacer convite tan agradable dilacion tan insufrible, para predicar algo mas breve he de discurrir algo mas nuevo. En mi dictámen, fieles, en una Señora mujer, el mas heroico es el perpetuo voto de

clausura; porque descubro en él, de los otros tres, la mas religiosa esfera. Advierto en la clausura todo el *Christus*, todo el A, B, C de la virtud, toda la cartilla de la Santidad."

"¡Tiernos abrilés de la edad! ¡Brios rozagantes de hermosura! ¡Alientos pretendientes de belleza! ¡Promesas halagüeñas de diversion!, á quienes, como cantó el poeta (Ovidio), sigue el rumbo ó lo esperanzado ó lo engreido:

Fastus inest pulchris, sequitur superbia formam.

¿Y ahogarlo todo en los recintos cortos de un claustro, en los ámbitos estrechos de una celda, donde como dijo Ovidio, los ángulos para vivir son canales para llorar?

Hincque domo lacrimas angulus omnis habet.

¡O que valentía de la gracia! ¡O que animosidad de la Religion! Veamos si entre esas visagras descubro todo el A, B, C de la virtud, todo el *Christus* de la Santidad. A dos lugares ó á dos sitios de la hermosa Jerusalem se fué la enamorada Esposa con su amante Cristo: el uno, *Egrediamur in agrum*; el otro, *Ducam te in domum Matris meae*. Empero noten la distincion. Aquí dice que la enseñará Cristo: *Ibi me docebis*. ¿Qué? Unos caracteres, explica Oliva, de repetidos misterios, de innumerables virtudes: *Innumera Sacramenta ex quavis syllaba*. Allá no dice que le enseñará ni aun una letra: ¿no vén que allá iba la Esposa á un campo de diversion, á un sitio de libertad: *Egrediamur in agrum*? ¿No miran que acá iba la Esposa á un retiro de clausura, á un claustro de su Madre: *Ducam te in domum Matris meae: in Religionem*, que dijo el citado? Mas leanse los textos, adviértanse los capítulos. Al campo, aunque con Cristo, se fué la Esposa siendo ya grande: *statura tua assimilata est palmae*; á la clausura de su Madre se fué la Esposa con Cristo aun siendo niña: *soror nostra parva*. Pues halle ahí el *Christus* de toda la Santidad, el A, B, C de toda la virtud: *Ducam te in domum Matris meae: in Religionem: ibi me docebis innumera Sacramenta ex quavis syllaba.*"

"Bien niña de tres años y medio, Madre Ignacia Gertrudis de San Pedro, se vino Vuesa Reverencia á esta ilustre casa de su Madre Santa Clara (1). De tres años se fué Maria Santísima al sacro Templo de Dios: *Tertio anno tamquam Virgo se dedicavit*

(1) No era raro en los siglos pasados que entrasen en los conventos niñas de cinco i aun de tres años. Como refiero en mis "Noticias del Ex-Convento de las Capuchinas de Lagos," Sor Maria Agustina entró a dicho convento de edad de cinco años i Sor Maria Ana de tres, i las dos portaron desde luego el hábito de sayal i la toca.

in Templo. No, no pudo imitarla, pero parece que quiso seguirla: *Adducentur in templum Virgines post eam.* De tres años y medio, Señora mía, dejó Vuesa Reverencia los halagüeños brazos de su muy amada madre, los tiernos cariños de su querido noble padre, las merecidas atenciones de su familia, las agasajadas conveniencias de su casa; pero fué por venirse á esta de su Santa Madre Clara; pues si desde tan niña, luego en esta clausura halla y hallará en Cristo todo el A, B, C de la santidad.”

“Nueva curiosa reflexion me avisa el texto: *Data sunt mulieri duae alae: Fugit in solitudinem, id est, in Religionem, ut ibi pascant eam.* Solo unas plumas, dice el testigo de hoy San Juan en el Evangelio, solo unas plumas, dice en el Apocalipsis, le dió el cielo á esa Señora, para que huyendo se fuese á esa clausura. . . ¿No han visto que los niños á la escuela y aun las niñas á la *miga*, llevan unos punteros para estudiar la cartilla? Pues lleve esa Señora unas plumas para aprender en esa clausura; que si fuera sirven para volar, ahí le servirán para saber el *Christus* de la obediencia, la A de la abdicacion ó pobreza, la B de los grillos ó retiro, la C de la castidad: *Datae sunt mulieri duae alae, et fugit in solitudinem, in Religionem, ut ibi pascant eam Verbo Dei.*”

Por supuesto que al sermon de tan afamado orador, preceden las Aprobaciones encomiásticas de los prohombres de la Nueva España, tales como el Reverendo Moreno i el Ilustrísimo Eguiara. En la primera se lee: “Parecer del Reverendo Padre Fray Francisco Moreno, Predicador General jubilado, Calificador del Santo Oficio, Notario Apostólico, Ex-Definidor de la Provincia del Santo Evangelio de México, Padre de la del Santísimo Nombre de Jesus de Guatemala y actual Guardian del Convento Grande de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de esta Corte de México.”

“Excelentísimo Señor (el Virey)— Yo, como humilde franciscano, confieso ingenuo que aprendo de lo que Su Paternidad (Fr. Nicolas de Jesus Maria) predica, para saber, que esto es matricularme en la escuela de su magisterio como discípulo, cuando me empuñan testigo, que es lo mismo que censor: *Testis est*, dijo en sus Alegorias Laureto, *qui testimonium dicit* (1). . . Allí oí [cuando oyó el sermon de Fray Nicolas] ¡qué cosas!, ¡qué novedades!, ¡qué vivezas!, ¡qué sutilezas!, ¡qué gracias!. . . *Todos le desean oír* por lo mucho que en poco sabe predicar, que es lo que

(1) “Testigo es el que da testimonio”: ¡gran descubrimiento e importantísimo texto de Laureto!

dijo San Máximo: *Mellis gutta idem sapit quod totus favius.* Cada palabra es una dulzura, cada voz una ambrosia, cada periodo una suavidad . . . En sus palabras ¡qué medidas!, en sus periodos ¡qué concisos!, en sus discursos ¡qué delgados!, en sus conceptos ¡qué sutiles!, en sus pruebas ¡qué sólidas!, en sus acciones ¡qué compasadas!, y en todo ¡qué perfecto! Y al oír y veer tanto y tan bueno, no sé qué decir: *Prae pueritia nescio loqui.* . . . Esto es, Señor Excelentísimo, lo que oí aprendiendo como discípulo: *Hic est discipulus ille.*”

Entre los dictados del Reverendo Moreno se vé el de *Predicador General* i por Beristain consta que predicó muchos Sermones: no he podido haber a la mano alguno de ellos, pero por el hilo se saca el ovillo. I si tales eran los *Predicadores Generales*, ¿qué serian los otros? De la Aprobacion del famoso Ilustrísimo Eguiara hablaré despues en lugar mas oportuno.

Los Sermones predicados en la Nueva España ¿eran la expresion del Evangelio?, ¿eran la expresion de la religion católica? El Sr. Dr. D. Agustin de la Rosa hace mas de veinte años ha empuñado una bandera, en la que ha inscrito este lema: *La Religion y la Sociedad.* Defiende todo lo que segun su juicio individual es conforme a la Religion Católica i aborrece i combate todo lo que segun su juicio individual es contrario a la Religion Católica. España i la Nueva España eran naciones católicas; Inglaterra, Holanda, Alemania, los Estados Unidos i otras naciones han sido i son protestantes. De aquí el amor del Sr. de la Rosa i su defensa de España i de la Nueva España, i su odio i combate a los Estados Unidos, Inglaterra i demas naciones protestantes. De aqui su larga i constante impugnacion a mi libro “La Filosofia en la Nueva España.” El Sr. Canónigo no conviene ni convendrá jamas en que una nacion católica, como era España i la Nueva España, haya estado atrasada en civilizacion respecto de Inglaterra, Holanda, Alemania i otras naciones protestantes. Este es el punto capital i troncal de la polémica: la multitud de cuestiones que ha suscitado el Sr. Doctor no son mas que las ramas; el tronco es este que digo.

Es bien conocido el libro de Balmes “El Protestantismo comparado con el Catolicismo.” Sabio libro; pero vuelvo a preguntar: la oratoria *gerundiana* i otros muchos hechos sociales abusivos en España i en la Nueva España ¿eran la expresion del Catolicismo? Leon XIII en su célebre Encíclica *Immortale Dei* enseña esta doctrina digna de su sabiduria: que la mejor constitucion política de un pueblo es la que es una emanacion del Evangelio,

como la flor i el fruto vienen de la raiz. Dice: "A pesar de tantos ensayos, consta no haberse encontrado mas excelente modo de constituir y gobernar la sociedad, que el que espontaneamente brota y es como la flor de la doctrina del Evangelio"[1]. Principio ciertísimo; veamos ahora las consecuencias de este principio, aplicándolo a la constitucion política i gobierno de España i de la Nueva España. La esclavitud ¿brotaba i era la flor del Evangelio? La expropiacion universal de la raza india con el pretexto i nombre de *encomiendas*, i consiguiente muchedumbre de vejaciones i embrutecimiento de la raza india ¿brotaba i era la flor del Evangelio? La division i desigualdad de clases sociales (blanca europea, blanca criolla, india i negra), establecida por las Leyes de Indias, i los mutuos odios entre las cuatro clases, fomentados por política por el gobierno español desde la conquista hasta 1810, como lo atestigua el mismo Alaman, ¿era la flor del Evangelio? La máxima satánica de Maquiavelo *Divide para mandar* ¿es la flor del Evangelio? El falso escolasticismo que corrompió todos los entendimientos i todas las ciencias ¿fué la flor del Evangelio? La oratoria *gerundiana* que enseñaba a los pueblos una religion diversa i frecuentemente contraria al Evangelio, alterar el Evangelio i la Biblia ¿es la flor del Evangelio? Los *errores comunes* en materia de religion combatidos por Feyjoo, las supersticiones reinantes en España i en la Nueva España (falsos milagros, falsas profecias, falsas revelaciones, duendes, brujas etc. etc.) ¿eran la flor del Evangelio? La Inquisicion española ¿era la flor del Evangelio? La corrupcion de la mayoría del clero (clérigos seculares i monjes] de la Nueva España, desde el último tercio del siglo XVII inclusive hasta 1821 ¿fué la flor del Evangelio?

SERMON DE SANTA ROSALIA POR BARBOSA EN 1727(2).

Con motivo de que a Santa Rosalia se pinta con una corona

(1) *Sed quantumvis multa multi periclitati sunt, constat repertam nunquam esse praestantiorum constituendam temperandaeque civitatis rationem, quam quae ab evangelica doctrina sponte efflorescit.*

(2) Tengo este sermón i su portada es como sigue: "Agraciada Corona que para ceñir las sienas del Rey de Reyes Jesucristo, formó su amante Esposa la Admirable Virgen y prodigiosa Anacoreta Santa Rosalia de Palermo, que en un Sermon Panegírico mostró el Reverendo Padre Maestro Fray Juan Antonio de Barbosa, del Orden del Señor San Agustín de la Provincia de Michoacan. Rector que ha sido dos veces del Colegio de San José de Gracia de la ciudad de Guadalajara, actual *Regente de Estudios* de dicho Colegio y Vicario

de rosas en la cabeza, una gran parte del sermón es un juego de palabras sobre esta corona de rosas, i como el prebendado que costeaba la función se apellidaba Rosal i rosal es cosa de rosas, también dicho prebendado salió en el sermón. Dice pues Barbosa: "Por eso pensé yo que desde que el amoroso Jesucristo en el trono de la cruz tuvo las espinas engastadas en el aquilatado oro de su divina cabeza, tenía muy presente (mil ciento veintisiete años antes) que Rosalia su Esposa había de ser la bellísima Corona de Rosas, con que había de hermohear su Soberana Cabeza. Dos Coronas ofrecieron los hombres á Jesucristo, ó pusieron sobre la cabeza de Cristo dos Coronas: una de espinas: *Plectentes coronam de spinis posuerunt super caput ejus*, y otra de Rosas, que fué el título ó inscripcion que sobre su cabeza pusieron en la Cruz: *Jesus Nazarenus*, que quiere decir siempre florido: *Nazarenus semper floridus*. ¿Y qué hizo Cristo al verse con dos Coronas? ¿qué hizo? Se quedó con la de espinas y renunció la de Rosas. Eso significó aquella misteriosa inclinacion de Cristo en la cruz: *inclinato capite*. Inclinó Cristo la cabeza, mostrando que se apartaba del título, ó que renunciaba á aquella Corona de Rosas que en el título, pusieron los hombres sobre su Sagrada Cabeza; así Lodolfo: *Inclinavit caput, quasi declinare á Crucis titulo ostendens*. Inclinó Jesus la cabeza, apartándola de aquella Corona de Rosas del título, ¿y para qué? Pudiera discurrir que no admitia aquella Corona de Rosas por que la reservaba para coronar á Rosalia en su muerte; pero discurriendo á mi intento, digo que inclinando la cabeza y apartándola del título, renunciaba aquella Corona de Rosas, porque con otra mejor y mas agraciada Corona de Rosas, que había de ser su amada Rosalia, se había de coronar, como si dijera Jesus al inclinar la cabeza: "Aunque despues de estas espinas me he de coronar de Rosas: *Efflorescit sanctificatio mea corona mea*, pero renunció la Corona de Rosas que me ha tejido el odio, y me reservo para coronarme de una hermosísima Corona de Rosas, que con la constancia me ha de fabricar el amor. Dejo esta Corona de Rosas que me

Provincial de los Conventos de la Galicia, en la anual fiesta que en la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad le consagra el Señor Doctor D. Manuel Antonio Tello del Rosal, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad, quien lo dedica al Reverendo Padre Maestro Fray Nicolás Igartua del dicho Orden, Ex-Provincial y Rector Provincial Absoluto de dicha Provincia de Michoacan, Nuevos Reinos de la Galicia, Vizcaya etc.—Con Licencia: en México: en la imprenta del Superior Gobierno, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera en el Empedradillo. Año de 1728."